

## Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### ASUNTO GRAVE.

Decíamos hace seis días:

«Se dice que en ciertas regiones hay mar de fondo hoy, con motivo de ciertas promesas relacionadas con los intereses de esta provincia; y que no pasarán ocho días sin que se realice un gran acto que ha de sorprendernos á todos.

Si el acto viene acompañado de la mejora que todos deseamos, venga cuanto antes, que aquí estamos para aplaudirlo, ó para censurarlo si ha de ser en perjuicio de los intereses de esta provincia.

Advertimos que en esta clase de asuntos, no estamos por los judíos.»

Y despues continuábamos:

«Pronto hemos de salir de dudas; estando dispuestos nosotros, si por egoismos mal entendidos llegasen á fracasar ciertas negociaciones, á arrancar de una vez todas las caretas, y á hablar muy alto y muy claro sobre el asunto.»

Aún no ha pasado el tiempo que fijábamos y ya puede decirse que *se descubrió el pastel.*

La noticia de que varias empresas se agitan estos días para construir nuestra deseada línea férrea, ha hecho que los enemigos de siempre se muevan, y ya que no han podido dejar que esta siga durmiendo el sueño del olvido, por la actitud que ha tomado la provincia, y ante la posibilidad de que una empresa sería acometa el negocio, tratan de hacer mistificaciones, que estamos seguros, segurísimos no permitirá el Gobierno, y mucho menos el Sr. Canalejas, defensor de los intereses de nuestra, por mil veces desgraciada provincia.

El *alerta* que dábamos en días pasados á todos los buenos almerienses, tenía fundamento y motivo en estas mistificaciones, que nadie puede admitir al cabo de tantos años que venimos persiguiendo una de las más grandes mejoras para Almería y su provincia.

Alerta, pues, volvemos á repetir hoy.

La Junta nombrada en el *meeting*, el Ateneo y Centro Mercantil, la Cámara de Comercio, la Sociedad de Amigos del País, todos los centros y todas las clases deben acudir prontamente al Gobierno y al Sr. Ministro de Fomento en demanda de justicia, á fin de que los intereses de Almería no salgan lesionados en la nueva campaña que por algunos, y segun la carta que publicamos de nuestro corresponsal especial en la Corte, tratan de emprender para darnos una línea que no es en la que cifra sus esperanzas la provincia de Almería.

A trabajar pues; ya lo hemos dicho otra vez, hoy más que ayer, mañana más que hoy, á batir á todos los enemigos que á nuestros proyectos se opongan.

Hé aquí la carta:

Madrid 21 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: ya le he felicitado á V. por su energética campaña en defensa de los intereses morales y materiales de esa abandonada provincia, cuyas desgracias han obligado al Ministro de Fomento á visitarla, y estudiar sobre el terreno sus necesidades.

Entre las importantes obras que reclama esa región, figura en primer término la construcción del ferro-carril á Linares sobre el cual corre por esta un rumor con visos de verosimilitud, que á los que deseamos la prosperidad del país nos complacería no verle comprobado.

Desde el momento que se ha dicho que el Ministro de Fomento ha pasado á informe de los Centros Consultivos el expediente del ferro-carril de Linares á Almería, para que se modificara el pliego de condiciones, con el objeto de anunciar la subasta, se ha puesto en movimiento la misma gente de siempre, la que, sin embargo de haberse hecho cuatro depósitos en la última subasta,

hicieron de manera, que al único concurrente verdad, lo inhabilitaron para que presentara proposición, despues de haber hecho, por otros caminos, que una casa extranjera, que habia estudiado y aceptado el asunto, al recabar sus últimos informes no hiciera depósito y abandonara el negocio.

Segun noticias, se agitan en este momento las compañías de los ferro-carriles andaluces y los de Madrid, Zaragoza y Alicante, que se pueden considerar como una sola, habiendo tomado sus medidas para que al verificarse la subasta se queden ellas con la concesion; medidas y trabajos que estimamos como perfectamente legítimos y lógicos.

Estas acudaladas compañías no pueden evitar, ya hoy, á la altura á que han llegado las cosas, que el ferro-carril de Linares á Almería se construya, y tratan, segun dicen, de mistificar *tan importante línea* dando como un hecho concluyente que se quedarán con la construcción y explotación de las obras; y, como al mismo tiempo tienen la de Murcia á Granada que tiene de común, con el proyecto aprobado de Linares á Almería, un tramo de 20 kilómetros, ó sea, desde la estación de Guadix á la de Baza, tratan solamente de construir, con la máxima lentitud posible, desde Almería á la estación de Baza, que se halla situada en el origen del barranco de Freila, y desde Lorca al mismo punto, quedando *sin construir, dentro del plazo legal.*

1.º Del ferro-carril de Murcia á Granada, desde la estación de Guadix ó Ramballe á Granada.

2.º De Linares á Almería desde la estación de Baza á Linares.

Puede ser además que fundándose en que el de Linares á Almería autoriza una variacion completa del proyecto, lo modifiquen desde la estación de Baza hasta la confrontacion de los términos de Freila y Zuñar con lo cual prolongarán la línea común de ambos ferro-carriles hasta los 28 kilómetros.

Resulta, pues, que desde Zuñar á Linares no se construirá jamás el ferro-carril y es muy problemático que se construya desde Ramballe á Granada.

La estación de Baza, segun el proyecto aprobado del ferro carril de Linares á Almería dista de esta última ciudad 174 kilómetros. Como la subvencion se ha establecido á razon de 100.000 pesetas por kilómetro, estas felices empresas cobrarán, por haber *mistificado* una obra que tanto necesitan las provincias de Almería, Granada y Jaen, la cantidad de 17.400.000 pesetas de fondos de esta Nación tan castigada como empobrecida é indignamente explotada.

Procurarán luego incoar un expediente fundándolo en algo especioso, y aprovechando una oportunidad cobrarán tambien por los 20 ó 28 kilómetros comunes la parte de subvencion que corresponde al de Murcia á Granada.

No se nos trate de pesimistas, porque otras cosas *más difíciles de justificar* han pasado en España en materia de ferro-carriles.

Para demostrar la influencia de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante etc. y con cuánta facilidad obtienen prórrogas y hacen dormir los expedientes terminando las líneas, de las cuales son concesionarias, cuando lo estimen conveniente, basta citar solamente el hecho de que la compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belméz construyó la línea directa de Madrid á Ciudad Real y simultáneamente en 2 de Abril de 1880 fué autorizada por la ley para construir la línea de Puertollano á Córdoba; esta compañía cedió sus derechos á la de Madrid, Zaragoza y Alicante y la línea de Puertollano á Córdoba sigue aún en tramitación sin que se haya construido un solo kilómetro.

Debemos advertir que el año 1880 se concedieron tres líneas más y segun estado que tenemos á la vista del año de 1884 estaban las tres ya en explotación.

Vea V. pues, Sr. Director, si la intriga que dicen existe, de las compañías del Mediodía y Andaluces, cunde, con cuánta facilidad se quedan Vds. sin ferro-carril de Linares y los granadinos verán la locomotora de Murcia dentro de cuarenta años.

Llamamos, pues, profundamente la atención del Sr. Ministro de Fomento, y ya que ha pasado á informe el expediente para modificación del pliego de condiciones particulares del ferro-carril de Linares á Almería, establezca la condicion de que las obras deben comenzar simultáneamente en Linares y Almería y que todos los años la empresa tenga, al percibir los plazos del importe de la subvencion, la misma cantidad equivalente de

obra, la una en la parte de Almería y la otra en la de Linares.

Hasta otra querido Director, suyo afectísimo

El Corresponsal.

Ya lo hemos dicho antes de dar comienzo á esta carta. Jamás la provincia de Almería permitirá esa mixtificación de la línea de Linares á Almería, y no nos engañamos al asegurar que ni el Gobierno actual, ni el señor Canalejas, ni nuestros diputados tampoco, lo mismo que los de las provincias de Jaen y Granada han de prestar apoyo á un proyecto que defraudaría por completo los intereses de las tres provincias.

### EL FERRO-CARRIL DE ALMERIA.

III.

La primera concesion de ferro-carril que se hizo en España, fué la de una línea de Jerez al Puerto de Santamaría por Rota y Sanlúcar. Esta concesion que lleva la fecha de 28 de Marzo 1830, caducó despues, y Rota sigue sin ferro carril ¡Caprichos de la suerte!

La primera vía inaugurada en España fué la de Barcelona á Mataró, en 28 de Octubre de 1849; siguiendo á esta la de Madrid á Aranjuez en 10 de Febrero de 1851.

Pobre el país, castigado por guerras continuas, relativamente poco poblado, surcado por rios y barrancos difíciles de salvar, y atravesado por cordilleras que no se franquean facilmente, oponia dos serios obstáculos á la construcción de los ferro-carriles; la naturaleza del suelo, que exigia crecidos desembolsos para ser vencida, y la inseguridad de la explotación, que no ofrecia bastante lucro á los capitales necesarios para la Empresa. Por eso, desde el primer momento, se sintió la necesidad de que el Estado auxiliase la construcción de las líneas ya que, por regla general, se habia cuerdamente desechado la idea de que el constructor fuera el mismo Estado.

El primer sistema que se empleó para fomentar y promover el establecimiento de los ferro carriles, fué el de asegurar á los capitales comprometidos en ellos un interés de 6 por 100 de amortización, durante un cierto número de años. Pero entre la confusión y el caos de aquellos tiempos en que se dudaba del éxito de las empresas, á la par que se deseaba su realización, en que se desconocian los recursos del país, en que se caminaba á ciegas, y en que no habia aun ley alguna concreta para el caso, se empleó tambien el sistema de subvencionar las líneas con cantidades determinadas y se ensayó el de contratar la construcción por cuenta del Estado. Así, en la acciden tada historia de aquel arrebataado periodo, se registran concesiones con la garantía de interés á 6 y 7 por 100 á los capitales, como las de Alar á Santander y Jativa al Grao de Valencia; concesiones con subvencion fija total, como la de Madrid á Almansa, á la cual se dieron 78.000.000 de reales, la de Almansa á Jativa, con 21.000.000; la de Almansa á Alicante, con 18.000.000 de reales; otras con subvencion kilométrica, como las de Sevilla á Córdoba, con 360.000 reales por kilómetro, de Albacete á Cartagena, con 300.000 reales, de Córdoba á Málaga, con 360.000 reales y varias más, con diversos tipos, pero debiendo reintegrar las provincias al Estado: parte de las primeras en distintas formas y plazos.

Lo más notable y ruidoso de aquellos primeros tiempos, fueron las contratas hechas con D. José de Salamanca, para construir, por cuenta del Estado, las líneas de Aranjuez á Almansa, por 220.000.000 de reales; la de Alar á Santander por 60.000.000 de reales, la de Madrid á Burgos á razon de 682.000 reales por kilómetro y la de Burgos á Miranda á 807.000 reales tambien por kilómetro, *sin incluir los túneles*; casi todos estos contratos se anularon ó rescindieron despues, aunque sufriendo el Estado bastantes perjuicios.

Para hacer frente á todas estas cuantio-

sas subvenciones se creó un nuevo papel del Estado que, primero bajo el nombre de acciones, y despues de *obligaciones*, con 6 por 100 de amortización, alcanzó bastante crédito, y se ha refundido recientemente en la deuda unificada de 4 por 100.

Aun estamos tocando hoy las funestas consecuencias de los errores de aquellos tiempos.

La accion vivísima y arrebatada que se levantó impremeditamente, produjo una reaccion restrictiva hasta la exageracion. Líneas y trazados concebidos sin conciencia, sin conocimientos del país, de sus necesidades, de sus fuerzas productivas, sin sujecion á un plan general, sin más lógica y mas razon que la influencia, ó el capricho; concesiones otorgadas por los Gobiernos sin formalidades, sin estudios, sin subasta, sin garantías; subvenciones dadas sin juicio y sin demostracion ni sentimiento de su cuantía; transferencias hechas con primas irrisorias, los derechos convertidos en monopolio; las autorizaciones cotizadas en el mercado, el negocio de ferro-carriles, de lento y mesurado desarrollo, convertido en pretexto de ardiente especulacion; semejante á los pretextos de compañías mineras y de sociedades anónimas que produjeron las locas fiebres y las tristes catástrofes del crédito nacional y la ruina de muchas familias en años anteriores, tal era el cuadro que, por desdicha nuestra, y fomentado por la audacia de atrevidos especuladores, por la inconsciente largueza de los Gobiernos, y por el desconocimiento de ese linage de negocios, presentaba la industria de los ferro-carriles durante la construcción de los dispersos elementos que han venido á formar la primera red.

Se continuará.

### DE TABERNAS Á ORIA.

Otra vez vienen los habitantes del pueblo de Tahal, dignos de mejor suerte y de que se les atienda como es debido, llamando la atencion acerca de la importantísima carretera de *Tabernas á Oria*, que no hemos olvidado nunca por ser de verdadero interés para la provincia puesto que vendría á unir á más de 20 pueblos que permanecen aislados de la capital, y que tarda más días en llegar á esta la correspondencia que la que recibimos de Paris.

Esto solo da una idea de como se encuentran estos pueblos sin embargo de hacer 12 años que se empezó la carretera provincial, que despues pasó á ser del Estado, sin que en esos 12 años se haya acordado nadie de aquella, como no sean los habitantes de los pueblos por donde atraviesa que siempre han clamado en vano, sin tener quien los escuche ni quien los atienda.

Pidennos consejo estos pueblos para escoger los medios de que se les oiga, y vamos á darselo con entera franqueza.

En primer lugar, y sin embargo de lo que aqui haga la junta nombrada en el *meeting* del día 30 del pasado mes, deben dirigir una *exposicion* al ministro de Fomento, en demanda de pronta justicia, y no cesar un instante en reclamar por medio de la prensa, para que se les conceda y otorgue lo que por derecho propio les corresponde, que es la carretera de *Tabernas á Oria*, puesto que el Sr. Ministro de Fomento está dispuesto á que esta provincia sea en adelante mejor mirada.

Para ello deben acumular datos, pues estos expedientes empolvados ya por el tiempo, puesto que nadie los toca, cuesta trabajo sacarlos del olvido en que yacen, y nadie mejor que sus diputados, á quienes deben acudir tambien, tienen la obligacion de que aquellos pasen á la direccion de Obras públicas para que los resuelvan.

Este es el camino más recto para obtener lo que desean.

Despues deben hacer públicas sus gestiones y los resultados de ellas por medio de la

prensa y encenderle una vela al Santo que lo merezca.

Quiere decir que, si nadie los escucha, puesto que lo que piden es de justicia, deben hacerlo ver a la faz de todos los pueblos cultos de nuestra patria y hasta de Europa entera.

Y como decía el Ministro, pedir dentro del círculo de la ley hasta que se nos haga justicia.

Por nuestra parte estamos tan interesados en esta carretera como lo estamos en las de los demás pueblos si bien conocemos la importancia que tiene esta última que mientras no se realice, tiene dividida en dos zonas la provincia.

He aquí la carta:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Tahal 18 de Octubre de 1888.

Muy Sr. nuestro y de toda consideración: tiene por objeto la presente carta dar a V las gracias por su amabilidad publicando en su apreciable diario nuestras justas reclamaciones y suplicarle a la vez se sirva indicarnos el medio de que podríamos valernos para que no continuasen siendo voz clamante indistinto; sino que llegasen a oídos del Sr. ministro de Fomento y fuesen atendidas.

Sin duda alguna que la construcción del dique de levante, el ferro-carril a Linares y las reparaciones y terminación de la carretera general deben ser para todo buen hijo de esta provincia las obras de preferencia, aunque no hubiera otros motivos que el ser Almería la capital. Primeros son los Padres que los Hijos y estos tanto más disfrutan de beneficios, cuanto mas rica y opulenta es la casa paterna; pero fuera de estas importantísimas obras de general utilidad, que dotan a la provincia de puerto y ferro-carril y comunican la capital con la de la Nación, interin no lo hace por la ansiada vía férrea; el recorrer la provincia de medio a medio con la carretera que con tan grandioso objeto y patriótico fin acordó la Diputación y emprendió sus trabajos, el año 68, gastando en ellos mucho dinero; es la obra que ha debido y debe ser objeto de la recomendación e influencia de los hombres de recto e imparcial proceder, llámense Senadores, o diputados o presidentes de Meeting y de manifestaciones. Ya ha visto V. en nuestros comunicados probada hasta la evidencia la importancia, necesidad y utilidad de esta carretera sobre todas las demás. ¡También nosotros hemos visto el resultado del consejo de ministros! Un trozo de carretera para Gergal, otra carreterita de Huerca Overa a Velez Rubio y la continuación de la de Albánchez, llamandola de lasierra de Filabres y nada para la carretera provincial, siendo la más útil, importante y necesaria. Esto, señor Director nos hace creer que ninguna persona se ha ocupado de ella, que cada cual arrima el ascua a su sardina; en una palabra, que todos prefieren al bien general el suyo propio.

Por eso recurrimos a V. que tan buena batalla está librando en favor de la provincia, para que en nuestra orfandad y olvido en que nos tienen los hombres públicos, nos ilustre con sus consejos y nos ayude con su cooperación. Nosotros que vemos en el gobierno deseos de hacer justicia a la provincia y en el Sr. Canalejas al hombre recto, imparcial y justo, no queremos desaprovechar su estancia en el Ministerio. Queremos que sepa nuestras pobrezas y miserias, y que la emigración que se está realizando lo mismo a África que América, es imponente por falta de trabajo para los pobres braceros de los pueblos de esta comarca y estamos seguros, que si logramos que lleguen a sus oídos, nos ha de atender, por que nuestros ruegos, son justos, y no tenemos hombre, que los haga presente y se interese en que sean remediados.

Vemos en la Crónica de hoy los patrióticos y levantados propositos de esa cámara de comercio y si V. tiene la bondad de llamarle la atención sobre la importancia de esta carretera, bien sea particularmente o por medio del periódico, o de ambos modos, creemos que se ocupará de ella con la preferencia que se merece.

Quedan de V. con la mayor consideracion afectuosos y S. S. Q. S. M.

Antonio Cáceres Ramos.—Juan Borndaz.—Mariano Sanchez.—Domingo Cid.—Angel Sanchez Molina.—Rafael Sanchez.—José Bernabé Céspedes.

**Carta de Madrid.**

22 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. El discurso de Castelar.

El objeto principal de las conversaciones en todos los círculos políticos ha sido esta tarde el discurso pronunciado anoche en Barcelona por el Sr. Castelar, produciendo su hermosa palabra el entusiasmo que es de suponer.

Pero despojado este acto de su galana vestidura aparece, su aspecto político en extremo discutido por todos, pues que ha examinado las cosas bajo el aspecto político, militar y económico, pudiéndose desde luego calificar su conjunto de ministerial, dado que ha tenido censuras para conservadores y demócratas, combatiendo a los últimos por sus aficiones revolucionarias y a los segundos por su criterio reaccionario y haciendo ver al Sr. Cánovas que sigue un camino equivocado y lleno de peligros, al empeñarse en copiar la manera de ser del imperio germánico. Por lo que hace a sus afines los republicanos les expone los perjuicios y los peligros que puede traer consigo una revolución armada cuando no cuentan con el beneplácito de la opinión pública. Con esto y con haberse esforzado en

demostrar que es de absoluta necesidad el planteamiento del sufragio universal habrá terminado de hacer una rápida efenda sobre la parte política, a la que ha servido de complemento la exposición de las causas que en él han influido poderosamente para abandonar el camino que siguió en la primera época de su vida política, haciéndose apóstol y representante de la idea de la evolución.

En la parte económica ha reconocido las excelencias del libre-cambio del que sigue siendo partidario teórico, por mas que, reconociendo que los pueblos no han llegado aun a la perfección, opta por el oportunismo en la práctica, como medio de transigencia entre los muchos respetables y encontrados intereses que constituyen la vida de una nación en todas sus manifestaciones.

Y en fin; por lo que hace al problema militar se declara partidario de las grandes reservas y de un pequeño ejército en activo, como medio de producir economías en el presupuesto, y en tal concepto se decide por la neutralidad en la política exterior convencido de las dificultades y apuros que crea la política de aventuras, a cuyo efecto ha citado a Italia como ejemplo de esta afirmación.

Nada nuevo contiene dicho discurso y sin embargo dará lugar a que le combatan con rudo empeño conservadores y republicanos aisladamente.

**La llegada de Cánovas.**

Otro de los asuntos del día de hoy ha sido la llegada del Sr. Cánovas del Castillo, que ha tenido lugar esta mañana, hallándose en la estación todo el partido a saludarle y no pocos curiosos que siempre buscan novedades y esperaban se le daría otra silba como en Zaragoza. No dejaron de oírse algunos silbatos a la salida de la estación y más tarde en la calle de Alcalá, pero sin que los unos o los otros tuviesen el carácter de una manifestación organizada, acaso porque temieran las precauciones de la autoridad los que proyectaran el escándalo si ha existido.

**En el círculo conservador.**

En este momento se congregan los conservadores en el círculo de su partido, donde dirigirá la palabra el Sr. Cánovas a sus correligionarios. Estos se muestran muy exasperados con la frialdad que ha revestido la salida de su jefe de Zaragoza, lo mismo que con el hecho de haber aprobado el gobierno la conducta del Gobernador de dicha provincia.

**De lección.**

Lo ocurrido debería servir, en sentir de las gentes imparciales, de provechosa lección para el jefe de los conservadores, para que rompiendo los moldes antiguos que ya no caben en la manera de ser de las sociedades modernas, se limitase desde el poder a conservar, en vez de provocar conflictos en los que sale perdiendo el país y la causa del orden.

**El proceso.**

Ayer se celebró la vista previa de la célebre causa de la calle de Fuencarral, en la que pide el sobreseimiento provisional el ministerio publico para Vazquez Valera, Millan Astray y Maria Avila y la apertura del juicio oral para la Higinia Balaguer y Dolores Avila.

Hasta el viernes no recaerá auto de la sala de la Audiencia; pero entre tanto estas noticias han sido para muchas gentes como el toque de clarín que les ha despertado de su letargo, llegando algunos a asegurar que el sábado estaría en libertad Vazquez Varela, lo mismo que el ex-director interino de la cárcel-modelo.

No es llegada la hora de exponer juicios críticos sobre este asunto, así es que me limitaré a recordar que conviene se pongan en cuarentena tales rumores sobre todo con respecto al último, si resulta cierto como se dijo que se le incoaron otras causas despues de hallarse sufriendo la detencion preventiva por la causa a que me refiero. De todas suertes ha vuelto a excitarse el interes público.

Suyo affmo..

M.

**El crimen de la calle de Fuencarral VISTA DE UN INCIDENTE.**

A puerta cerrada, y ante la seccion 2.ª de la Sala de lo criminal, celebróse el lunes en la Audiencia de Madrid la vista previa de la causa instruida por robo y asesinato de doña Luciana Borcino, con el objeto de oír a los representantes de las acusaciones, para acordar el sobreseimiento del juicio oral.

El Sr. Alix, que representaba la acusación pública, pidió la apertura del juicio para Higinia Balaguer y Dolores Avila, y el sobreseimiento provisional para Maria Avila, José Vazquez Varela y D. José Millan Astray.

El Sr. Ballesteros, en nombre de la prensa que ejercita la acción popular, y el señor Martinez Muñoz como letrado de la madre de doña Luciana, pidieron la apertura del juicio para los cinco procesados.

El fiscal apoyó su proteccion de sobreseimiento para Maria Avila, Varela y Millan, en que no existe prueba bastante para considerar delincuentes a dichos tres procesados. La sala dictará auto dentro de dos ó tres dias.

También se presentó un escrito ante la Sala que conoce en la causa instruida con motivo del robo y asesinato de doña Luciana Borcino, en que la defensa de Vazquez Varela pide la apertura del juicio oral respecto de este procesado, con objeto de demostrar en ese acto la inculpabilidad del mismo en el crimen de que se le acusa.

Parece que en igual sentido formuló sus pretensiones en la vista previa de que oportunamente nos ocupamos, la representación de la madre de la interfecta.

**El muerto resucitado.**

Los periódicos de la mañana repiten con alguna más extension las mismas noticias que facilitamos anoche de nuestro correspondiente telegráfico en Plasencia.

La siguiente noticia, recibida esta madrugada es de La Correspondencia:

«Plasencia 23 (12.5 mañana).—Acaba de recibirse declaración en su domicilio al testigo Prieto, curador ejemplar que fué del Eustaquio Campo. Prieto se halla gravemente enfermo, y afirma en su declaración que el procesado no es Eustaquio.»

De El Liberal:

«Lorca 22 (11.55 n.).—En el casino de esta ciudad se encuentra un cuadro propio de D. Juan Terrer, condiscipulo de Eustaquio Campo Barrado, que contiene los retratos de los alumnos de derecho del año 1863.

Entre ellos está el de Campo Barrado, bizco del ojo izquierdo, lo cual contradice la declaración del Sr. Diaz Cruz, que asegura nunca lo fué.»

Plasencia 22 (1 tarde.)

Director Correo.

Suspendida por cinco minutos la sesión, han declarado veintidos testigos.

Todos concocen al procesado.

Dicen ser el verdadero Campo Barrado.

En el barullo que se forma al entrar el público en el local, ha resultado contuso en una mano, de un refregon involuntario, el corneta de la Guardia civil. El orden sigue tranquilo.—José Herrero.

Plasencia 22 (1,30 tarde.)

Director Correo.

Acabo de saber que un empleado del Estado en esta ciudad, maestro zapatero que fué, conserva las hormas con que hacia calzado a Eustaquio Campos, y que asegura le ponía una suela más en la bota derecha para disimular la cojera. No figura como testigo, y sería la mejor prueba para contrarrestar a los que niegan que Campos cojeaba.

Cita el comercio donde compró la tela para las últimas zapatillas que le hizo el empleado: le corresponden las iniciales J. P.—José Herrero.

Plasencia 22 (3 t.)

Director de El Correo.

Reanudada la sesión, declaran ocho testigos más.

Cinco, entre los que se cuentan dos parientes de Campo, declaran afirmativamente ser el procesado Eustaquio Campo.

El notario Castillo no conoce al procesado.

Los abogados Arrau y Ventura Sanchez aseguran no ser el procesado, el verdadero Campo.

Segun telegrama, esta noche llega el testigo Dionisio de la Tasquera, empleado que fué de San Baudillo.

Se levanta la sesión.

La multitud espera la salida del procesado para saludarle.

Cruz encastillado en su casa, se cree será llamado por oficio, para declarar mañana.—José Herrero.

Plasencia 23 (10,10 mañana.)

Director Correo.

Acabo de ver a Felipe Cruz en la sala de abogados de la Audiencia; le han acompañado desde su casa los abogados Sres. Silos, Villanueva y Jimenez, que despues toman asiento en el estrado; figura en primer término el testigo Felipe Cruz.—José Herrero.

Plasencia 23 (12.25 tarde.)

Director Correo.

Suspendida la sesión por cinco minutos. Felipe Cruz ha invertido en su declaración dos horas y diez minutos.

El abogado defensor muéstrase satisfecho de la declaración de Cruz.

El público sensato espera con ansiedad la declaración de Concha Somera y careo con Cruz.

El gobernador es esperado esta tarde, sin que obedeza su venida a alteraciones de orden público, que continúa tranquilo.—José Herrero.

**La tormenta de Madrid.**

A causa de la tempestad que descargó sobre Madrid ha sufrido algunos desperfectos una de las torres de la Iglesia del Buen Suceso.

En el patio de la Central de correos y telégrafos se desprendió parte de la techumbre, pero afortunadamente no hubo ninguna desgracia, porque las personas que estaban telegrafando se hallaban en aquel momento en el extremo opuesto al en que ocurrió la catástrofe.

**Suicidio por amor.**

Una hermosa joven de 19 años de edad, llamada doña Esther Mac-Mahon, habia regresado hace ocho dias de una excursión veraniega, ingresando en el colegio de Escolapias situado en la calle de Don. Evaristo, número 24 de Madrid.

Contrariada en sus amores con un joven, hijo de una distinguida familia, recibió el miercoles último una carta del novio en la que le manifestaba sus deseos de cesar en sus relaciones, fundandose en la oposición que ambas familias hacian a estos amores.

Al recibir aquella carta, Esther fué presa de unos fuertes ataques nerviosos que pusieron en peligro su vida.

El médico seguía asistiéndola hasta que en la mañana de ayer la joven le manifestó que habia tomado la noche anterior una gran disolución de fosforos.

Los recursos empleados para neutralizar el tósigo fueron inútiles, y a las doce del día de ayer dejó de existir.

Pertenecía a una distinguida familia de nacionalidad francesa y era sobrina de Mac-Mahón.

El cadaver de la suicida fué llevado por orden del juez al depósito correspondiente y esta tarde los médicos forenses practicarán la autopsia.

**ECOS DEL TELEFONO.**

**Los posibilistas.**

Ocupan hoy preferentemente la atención de la gente política el discurso del Sr. Castelar en Barcelona y la llegada del Sr. Cánovas a Madrid.

La oración del Jefe de los posibilistas, de una forma brillantísima, ha producido excelente impresión entre los ministeriales y amantes de las Instituciones: no así entre los republicanos, que siguen poniendo en duda el republicanismo del Sr. Castelar.

**Los Conservadores.**

La llegada del Sr. Cánovas ha llenado de júbilo a los conservadores, pues afortunadamente no se han confirmado los anuncios de ruidosas demostraciones, pues aunque a la salida del Sr. Cánovas de la estación y al pasar por la calle de Alcalá se oyeron silbidos, no puede decirse que revistieran caracter de manifestación seria e imponente.

Los conservadores no están descontentos del Gobierno, y tributan mil elogios al Gobernador señor Aguilera, que desde las primeras horas de la mañana se le vió por las inmediaciones de la estación para dirigir los trabajos del mantenimiento del orden, en el caso de que éste se hubiese turbado.

**Los republicanos.**

Por un telegrama recibido esta tarde de París se sabe que han celebrado los Sres. Pi y Margall y Ruiz Zorrilla la primera entrevista política para establecer las bases de la coalición republicana.

El Jefe de los federales exige el establecimiento de una Junta Directiva, compuesta de igual número de progresistas y federales.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha acogido con agrado la idea de la coalición, pero él por sí no puede hacer nada definitivo y necesita contar con la Junta Directiva de su partido.

**Más conservadores.**

—El Sr. Cánovas era esperado esta tarde en el Círculo Conservador; pero a la hora en que cerramos nuestra edición no ha ido aún; de todos modos, aunque vaya esta noche el Jefe de los conservadores, no pronunciará discurso alguno.

**Los martistas.**

—Con el Sr. Martos saldrán para Zaragoza varios de sus amigos, que también le acompañarán a Barcelona.

Es casi seguro que el Presidente del Congreso hará dos discursos políticos en las capitales citadas.

**Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.**

Paris 22 (10 n.)—Hoy han celebrado su primera conferencia los Sres. Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Ha durado tres horas. Ambos conferenciantes guardan absoluta é inquebrantable reserva sobre los puntos que hayan sido tema de su conversación.

Pueden ustedes atribuir sin vacilar a pura fantasía todo lo que tal vez se telegrafe a Madrid respecto de la conferencia.

**Extranjero.**

PARIS 23.—En la Bolsa abrió el 4 por 100 exterior español a 73,56

LONDRES 23.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa a 73,18

**TELEGRAMAS.**

**Los obreros de París, y los partidos políticos.**

PARIS 22.—Hé aquí la proposición aprobada en el meeting de los trabajadores de París:

«Los ciudadanos obreros, después de asistir a la discusión sobre los diferentes programas oportunistas, radical, boulangierista, y en oposición a estos el del partido obrero, declaran aprobar el último e invitar a sus compañeros de trabajo a unirse a sus amigos que luchan por la independencia de los obreros.»

**M. Freycinet.**

PARIS 22.—El ministro de la Guerra señor Freycinet, acompañado de algunos generales, recorre los Alpes marítimos inspeccionando detenidamente las fortificaciones que defienden la frontera francesa de un ataque por el lado de Italia.

**El Príncipe Enrique.**

VIENA 22.—Esta noche regresará a Berlín el príncipe Enrique de quien ha sido muy agasajado durante su breve permanencia en esta capital.

Dicho príncipe ha dado las gracias al Emperador Francisco José por haberle nombrando capitán de corbeta de la marina austriaca.

**Por los papellitos.**

ROMA 23.—Las personas detenidas por haber arrojado papellitos anti-garmanicos el día de la entrada del Emperador Guillermo, han sido entregadas a los tribunales como reos de conspiración por resultar que formaban parte de la alianza universal republicana.

**La catástrofe de Gravano.**

ROMA 23.—Ascienden ya a 150 los muertos y heridos retirados del lugar de la catástrofe de Gravano, en el ferrocarril de Nápoles; pero quedan todavía muchos otros sepultados bajo los escombros.

**El jolgorio de Haití.**

LONDRES 23. En medio de la grave situación de la república de Haití, varias naciones marítimas han enviado buques de guerra a aquella isla para la protección de sus respectivos súbditos.

**GACETA.**

DIA 23.

**Presidencia.**—Reales decretos de 22 de Octubre nombrando teniente fiscal del Tribunal de lo Contencioso administrativo, al marqués de Vive; primer abogado fiscal primero de dicho tribunal, a D. Julio Bravo; segundo a don Antonio Mena, y tercero a D. Angel Enriquez de Salamanca.

—Real orden de 22 de Octubre autorizando al presidente del Consejo de Estado para que saque a concurso las tres plazas vacantes de abogados fiscales segundos del Tribunal de lo Contencioso.

**Gracia y Justicia.**—Real orden de 19 de Octubre disponiendo que los registradores de la propiedad expidan las certificaciones que reclamen los fiscales militares.

**Código civil.**—Artículos 261 al 278.  
**Hacienda.**—Real orden de 1.º de Agosto disponiendo se rebaje el tipo de consumos al Ayuntamiento de Elche.

**GACETILLAS.**

**La Comisión provincial ha acordado** en vista del expediente instruido por los Ayuntamientos de Berja y Purchena en solicitud de que se les conceda el perdón de 63.984 pesetas el primero 91.110 el segundo, de lo que importa la contribución, por haber perdido más de la 4.ª parte de la cosecha.

1.º Anunciar el hecho en el *Boletín* para conocimiento de los demás pueblos.

2.º Que se advierta que el importe del perdón que en su caso haya de concederse a dichos pueblos será como la Ley previene, a más repartir en el siguiente año económico entre los demás pueblos de la provincia.

3.º Pedir informes a los Ayuntamientos de Dalías, Adra, Alcolea, Beninar, Fondón y Laujar, limitrofes a Berja, y a los de Sufi, Urracal, Olula del Río, Macael, Laroya y Armuña, que lindan con Purchena.

No era esto lo tratado, aunque la ley así lo previene.

El caso es excepcional, y lo que se solicita no era el perdón para que el año próximo resulte a más repartir esa cantidad entre los pueblos de la provincia, que no es posible en un año, restablezcan su perdida riqueza.

Pero en fin, así lo hicieron...

**En atención a lo dispuesto en los artículos 55 y 62 de la Ley provincial vigente,** el Gobernador ha acordado convocar a la Excelentísima Diputación provincial a sesión extraordinaria para el día 2 del próximo mes de Noviembre, a las 2 de la tarde, en el salón de sesiones de la misma.

**El día veintinueve se verificará en el Juzgado** de Gergal el sorteo de los seis vocales que bajo la presidencia del Juez de aquel partido han de constituir la Junta para la formación de las listas de Jurado.

**A nuestros suscriptores.**—Tenemos en proyecto una nueva mejora para el periódico, que creemos ha de agradar mucho a nuestros constantes favorecedores.

**Telegramas.**—Por el Ayuntamiento de Gergal y en su nombre el Alcalde, se expidieron ayer los siguientes telegramas a Madrid:

«**Excmo. Sr. Ministro de Fomento.**—Madrid. Ayuntamiento, interpretando legítimo entusiasmo población entera, eleva a V. E. testimonio más acendrado, gratitud inmensa, por decreto subasta Carretera Callejones Tabernas a venta Almiréz.  
Gergal 25.—El Alcalde, ANGEL RODRIGUEZ.»

**Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo.**—Madrid.

Ayuntamiento asociándose legítimo entusiasmo población toda eleva a V. E. el más vivo testimonio gratitudinal por la parte importantísima que le corresponde en la mejora próxima a realizarse con subasta Carretera Callejones Tabernas a venta Almiréz.  
Gergal 25.—El Alcalde, ANGEL RODRIGUEZ.

**Sr. D. Sebastian Perez Garcia.** Serrano 7.—Madrid.

Ayuntamiento representando población en masa, trasmite a V. la alegría que le embarga, y rinde cumplido homenaje de respeto y admiración a su valioso paisano que con loable empeño ha perseguido mejora importantísima a punto realizarse con subasta Carretera.  
Gergal 25.—El Alcalde, ANGEL RODRIGUEZ.

**La cosecha de uva parece que va tocando a su término.**

El número de vapores ha decrecido notablemente.

El movimiento y la animación de anteriores días no se nota ya.

Y ya que de uva hablamos, diremos que en el mercado de Nueva York ha alcanzado este año la uva unos precios crecidos, como hace tiempo no se habían obtenido, oscilando entre 15 duros a 6 el barril.

**Concesión.**—El Sr. Ministro de Fomento ha dictado una real orden para que los estudiantes a quienes falta una sola asignatura de cada grupo, la pueden probar en la primera quincena de Enero próximo.

**Prohibición.**—El Sr. Alcalde publicará un edicto prohibiendo la entrada en el cementerio público durante los días de los Santos y de los finados.

**Registros vacantes.**—Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* los anuncios de las vacantes de varios registros de la propiedad, que han de proveerse en aspirantes del cuerpo.

**Los tasadores de joyas.**—Se ha declarado que las leyes de enjuiciamiento civil y criminal no se oponen a la orden del regente del reino de 14 de Mayo de 1870, ni la derogan, la cual subsiste hoy en toda su fuerza y vigor, y disponer, en su consecuencia, que se reputa completamente libre el ejercicio del cargo de tasadores de joyas y el de tasadores de ropas y muebles, pudiendo los jueces servirse de los que consideren más aptos, siempre que estén inscritos en la matrícula respectiva.

**Llevar con tal lentitud el arreglo** de la calle Real, desde las cuatro calles a la calle de Gravina, que ya es por demás censurable. Anteanoche al atravesar un pobre ciego tropezó en el montón de piedras, dando con su cuerpo sobre el filo de la acera y lastimándose no poco en la caída.

Creemos que la queja está razonada.

Un poquito de mas prisa, hace falta.

**A los agricultores.**—Es indudable que las predicciones del tiempo, oportunamente conocidas, deben ser siempre a manera de punto de partida para todo el que a las producciones del campo consagra su trabajo, dirige sus afanes y sus intereses invierte.

De nada sirven al agricultor la acertada elección de las siembras, la conveniente preparación de las tierras, y el mas esmerado cultivo, si el tiempo no viene a favorecer la germinación de las semillas, el desarrollo de las plantas y la madurez apropiada de los frutos; habrá sembrando en vano, inútil resultará su trabajo y toda esperanza de una buena cosecha, como premio a sus rudas tareas, la verá convertida en una triste decepción.

Creemos por lo tanto que con la publicación de las predicciones razonadas que hacen algunos hombres de estudio y que ya han publicado varios colegas, prestamos un buen servicio a la clase agricultora.

Hé aquí los pronósticos para 1889. La primavera será húmeda. El estío, caluroso. El otoño, seco. El invierno, frío, lluvioso, obscuro y abundante en nieves.

Los vientos, en la época de los grandes calores, serán destemplados y perjudiciales para la salud y las plantas; y, en invierno, ocasionarán frios temporales, heladas y obscuridades.

El año 1889 será estéril en trigo y demás cereales; abundante en legumbres; de escaso rendimiento de viño; y en cosecha de frutas, mediano.

**Acción popular.**—Hemos remitido al director de nuestro colega *El País*, las ochenta y siete pesetas recaudadas para ejercer la acción popular en el famoso crimen de la calle de Fuencarral.

De estas; treinta se recaudaron en esta redacción y cincuenta y siete en el Café Suizo.

**En la noche de anteayer se presentaron** en la inspección de vigilancia, Juan Mero, guarda de el almacén de D. Juan Blanco, sito en la calle de Lope de Vega, y José Garcia, ambos de estos vecinos, entregando al jefe de vigilancia D. Ramon Escolá, a Pedro del Azar Fuentes, el cual se había introducido en el mismo almacén llevándose un madero. Este sujeto es de malos antecedentes; hace poco tiempo regresó a esta capital procedente de licenciado de presidio, donde cumplió una condena de 4 años por robar el cepillo de la iglesia de San Sebastian de esta ciudad. Se le ocuparon en el acto de la aprehension, unas tenazas de arrancar clavos y unos alicates. Ha sido puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

**Quiébras.**—Durante el mes de Setiembre último ha habido en España las siguientes quiebras, concursos y sus pensiones de pagos:

D. Antonio Campillo Selva, Murcia.—Don Francisco Vives, Reus.—D. Antonio Subirats, Sabadell.—señores sucesores de la viuda de X. Harmony y Compañía, Puerto de Santa María.—Sres. Marquedá, Espejo y Compañía, Málaga.—D. Juan Muñoz, Teruel.—D. Manuel de San José y Alonso, Toledo.—Señora marquesa de

villabobar, Madrid.—Don José Manuel Castañón, Güenes.—Don Esteban Lucas Flores, Carmona.—D. Antonio Gonzalez Belliure, Castellón.—D. José Gonzalez, Fuenteavilla.—don Juan Giróns, Barcelona.—D. José Santiso Gonzalez, Sevilla.—Sres. Gomez y Diaz, Málaga.—Don Ramon Mora, Valencia.—D. J. Quinones, Almería.—D. J. Picatoste, Valladolid.—Don Vicente Lopez, Almansa.—Sres. J. Bartrina y Compañía.—D. Antonio Cartaya.—Sevilla.—D. Juan Batista Juan Banasco, Vinaróz.—Compañía «La Buena Fé», Madrid.—D. Bartolomé Nubió y Pujol, Claravalls.—D. Pascual Martinez de la Riva, Ortigosa.—D. Pedro Celestino cañedo, Madrid.—D. Manuel Carrillo, Murcia.—D. Julian Alvarez Peña, Cartagena.—D. Ramon Fayés, Baza.—D. Jaime Blasco, Elche.

**¡Llamamos muy particularmente** la atención de nuestros lectores sobre la gravedad que encierran las noticias a que nos referimos a nuestro artículo de la primera plana.

**Asunto grave:** preciso es que la opinión se fige en la importancia de esos hechos, y en la amenaza y aun mas en el ataque con que quiere matarse la vida toda y el porvenir de esta provincia.

**Historietas.**—Confidencias femeninas.

Se habla de amor.  
—Yo,—decía una,—he estado enamorada con frenesí. Un hombre por el que hubiera sido capaz de tirarme por la ventana... (Después de una pausa)... Aquella pasión me duró tres días.

Se habla de una nueva agua para quitar manchas, muy elogiada y anunciada con muchos reclamos.

—Yo he querido ensayarla,—dice uno;—he gastado una botella entera en un gabán y no me ha quitado nada.

—¡No diga usted eso!—replica un interlocutor;—indudablemente le ha quitado a usted.... una ilusión.

—¿Que tal ha pasado usted el verano?

—Muy bien.

—El pueblo donde ha estado usted, ¿es sano?

—¡Sanísimo! Figúrese que para inaugurar el cementerío nuevo ha habido necesidad de asesinar a un vecino.

**Jerez de la Frontera 31 de Enero de 1888.**—Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la *Emulsion de Scott*. Creo que el unir los hipofosfitos a el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales, por *linfati-mo ó escrofulismo*, y en los niños de pobre constitucion da muy buenos resultados.—Dr. Manuel Roman.

**LA TIENDA DEL GUANTE.**

Acaba de recibir magníficos surtidos de lanas del país y del extranjero, para hombre.

Paños para capas.

Corbatas, cuellos y puños.

Guantes de piel de Suecia, cabritilla, perro, gamuza, lana y seda.

Mitones, medias, calcetines, camisetas y chalecos de punto de lana; y está recibiendo todos los artículos a que se dedica dicho establecimiento, que ofrece a precios equitativos a su buena clientela. 4-8

**REGISTRO CIVIL.**

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante los días 24 y 25 del actual:

Nacidos..	DEFUNCIONES.	3
Varones.	3	3
Hembras.	3	3
Párvulos.	8	8
Total.		14

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional».  
Almería.

Madrid 25, 10:15 m.

La «Gaceta» publica los nombramientos de Quiroga, Ballesteros y Quintana para intendentes de Filipinas y Cuba respectivamente.

Celebran hoy Consejos los ministros bajo la presidencia de la reina regente.—Fabra.

Idem 25, 6:30 t.

Se trata de la conversion de la deuda de la Isla de Cuba y se dice que se emitirán acciones al 95 por 100.

El Consejo de Ministros celebrado hoy se ha ocupado exclusivamente de los presupuestos.

**Boisa.**  
4 por 100 interior, 72-80.  
4 por 100 exterior, 74-85.  
Londres 90 días fecha 25-50.  
Paris 8 días vista, 1-40.  
4 por 100 amortizable, 86-60.—Fabra.

Idem 25, 6:15 t.  
El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina regente ha carecido de importancia. En el Consejo se ocuparon de los presupuestos, los cuales se pondrán en vigor lo antes posible. Disposiciones militares en desuso.—P.

**ANUNCIOS.**

**Justicia.** EN EL ESTABLECIMIENTO del Sr. Manzano frente al de María Santísima. se acaba de recibir el mejor vino que se ha criado en Albuñol y mas puro; se puede analizar si alguien dudara de su honradez, así como los legítimos vinos Valdepeñas y los acreditados aguardientes legítimos de uva de la Alpujarra. Y para que conste doy el presente en Almería a 25 de Octubre de 1888.—El gobernador de mi casa, Peinado.—El secretario, Maldonado. 1-6

**Sastreria Granadina Juan Pelaez** Prontitud y Buen gusto. Glorieta de San Pedro. 7.

**Almacén de colonias 4.**—principe 4.—Se acaba de recibir la legítima garbanza de Alfarate, Salchichon de Vich manteca de Hamburgo en latas y queso de bola. Para los hortelanos: simiente de Alfarfa.—4 Principe.—4 7-8

**Maderas.** En os almacenes de D. Julian Gimenez, se acaba de recibir un cargamento de maderas, en las que hay un magnífico surtido para techar, en tablones y tabloncillos de todas clases. 4-8

**Coronas fúnebres** se han recibido casa de D. Juan Pecino. 4-4

**LA NACIONAL.**  
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, ANTIGUAMENTE COMPANIA ROYALE.  
FUNDADA EN 1830.  
FONDOS DE GARANTIA FRANCOS 253 MILLONES.  
Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 5-8

**PHENIX FIRE OFFICE.**  
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
Establecida en Londres desde 1872.  
Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 5-8

**A los mineros y contratistas.**—Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefrede cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100

**Compendio de Aritmética y Sistema métrico,** por D. Rafael de Lacalle y Narvaez, para uso de los niños en las escuelas elementales. Se halla de venta en casa de los Sres. Balmas y Alcoyanos, calle de las Tiendas, al precio de 3 pesetas docena y 40 céntimos ejemplar.

**Bazar del Leon** DE UBALDO Abad, tiendas 33 y Rostrico 4. En este acreditado establecimiento se han recibido los surtidos que se esperaban de objetos de plata Meneses, porcelana de Linojes, camas de madera, de hierro y de latón; esencias, jabones y demás artículos de perfumería francesa é inglesa, y otros objetos de fantasía y de novedad. No olvidar que aquí está el depósito de los renombrados muebles de regilla.

**TRASPASO.**  
Se hace del establecimiento de comidas y bebidas situado en la calle del Aire, conocido por el de Juan Magan. 8-8

**Realizacion forzosa** por cesacion de comercio de todas las existencias de la Sastreria y Camiseria de J. QUINONES Real 5. 6  
ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MER

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.  
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

## NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

## VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.  
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Almería: José Martínez Campos.  
AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>

Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Folvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por OH<sup>l</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal, salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange. B. Perez y compañía.—Coruña: don Arda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Darí y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por  
Or 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## RUBINAT

Esencia amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.  
Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas que hace 23 años viene surtiendo á los aficionados á plantas de recreo y útiles, ó á frutales y árboles de paseo.

Como es el tiempo de que muchos señores hacen pedidos á Valencia y otros puntos y muchos de ellos no han quedado muy satisfechos, yo sabedor de esto y conociendo la clase que fructifica y vive, me he puesto en contacto con el extranjero, para que ingerten plantas como es el de pua pegado á patron de dos metros de altura y quince centímetros de circunferencia, es decir, que en dos años árbol criado. También los hay enanos y para espundera.

En su día tendré 1.000 frutales para que pueda satisfacer los pedidos que se me hagan.

También he recibido 2.000 cebollas de primera mano para poderlas dar baratas del mismo Holanda, como son jacinchos de 30 clases entre ellos los de tres varas no conocidos por aquí; tulipanes de 15 clases dobles y de matices desconocidos; narcisos dobles con un perfume desconocido y en ramas que parecen rosas; cebollas conocidas por «rococo» muy nueva y útil para maceta. Todas estas cebollas, tienen la propiedad de florecer sin sol, y cuando está abierto, vive dentro de las habitaciones y las perfuma.

Tanto en las cebollas como en frutales y plantas de recreo, naranjos, etc., dentro de unos días daré los equitativos precios. También tengo cebolleteros de cristal para criar los jacinchos con agua en las habitaciones.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y tés, sin rival.

39.—Tendras. 39.

J. Orta y Compañía.

## LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS  
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Esijase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Kava Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Deventa en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.